

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE. BECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 6 Pesos
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 12 céntimos.

M.D. 21,154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1918

ANO LXIX

La Exposición Regional de Aceites

Acordada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la exposición de aceites de oliva a que tanta atención dedica anualmente, y ateniéndose cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, invita a todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía para que le remitan los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar, o sea desde el 25 al 31 de Mayo próximo y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de éstos se publicarán oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios, deberán sujetarse a las siguientes reglas:

1.^a Las muestras deberán presentarse en botellas o frascos de cristal blanco de medio o un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerillado de cristal o de corcho nuevo.

2.^a Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún sello exterior al del aceite que aquéllos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lucir los frascos o botellas que contengan aceites.

3.^a Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que se sirva de lema o distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni el de la fábrica, ni ninguna otra indicación semejante deberá figurar en el envase. Estos permisos se considerarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá a la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.^a En el rótulo del frasco o botella podrá indicarse la cantidad de aceite predispuesta o disponible de aquella clase de aceite y el precio; indicando, respecto a este último, si es en el almacén o bodega o sobre vagón en la estación que se indique.

5.^a Todos estos permisos deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en él la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos permisos quieran añadirse sobre la fabricación.

Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y a qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entregarán impresos ad hoc en la Secretaría de la Cámara a quienes lo soliciten.

6.^a La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.^a Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases correspondientes al del registro de la Exposición.

8.^a La clase, número y crautia de los premios que habrán de distribuirse se publicarán oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten, podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Los expositores que así lo deseen, podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remitan al efecto.

DE BUJALANCE

Notas agrícolas

Las lluvias frecuentes, aunque no abundantes, han determinado una transformación en los campos, tales modificaciones, que ya puede asegurarse, están una contrariadad fuera de lo normal, que la cosecha de cereales, principalmente de trigo, ha de ser buena y que hasta llegará a superior.

Respecto a las leguminosas, se observa que las habas presentan aspecto taquítico y malo en general, debido sin duda a lo tardío que se hizo la siembra y a la necesidad de lluvias abundantes que siente esta planta.

Ya se han publicado datos estadísticos, más o menos exactos, demostrándose que hay una bajada de hectáreas sembradas de trigo con relación al año anterior. No obstante esa merma de superficie, puede recolectarse en el próximo verano una tercera parte más de trigo; y como los terrenos que han dejado de sombrizarse del preciado cereal lo habrán sido de otros para alimento del ganado, cesará de someterse el saqueo de dar de comer trigo a los animales cuando, como abona,

La mayoría de los labradores, por que no hubo otoñada, quedaron sin grano para alimento del ganado, y entre desembolsar 16 pesetas por una fanega de cebada que pesa 38 kilos, y gastar 45 de trigo que ha venido valiendo por término 18 pesetas, la elección no deja lugar a dudas económicamente hablando.

Por este comienzo tenemos el conflicto de la carencia de brazos, para realizar con la premura necesaria la escarda en los sembrados. Acuden muchos trabajadores de distintas regiones, pero se precisan más y más para que la cosecha no se malogre.

La dificultad de hacer tales operaciones a desgaste, forma usual de realizar mucha obra con pocas personas, ha dado motivo a que, en sustitución del desgaste, se adopte el contrato por horas, nuevo entre los propietarios y obreros de este pueblo. La hora de trabajo efectivo se ha empleado a pagar a cuarenta céntimos de peseta. Hay escardadores que trabajan diez y gana, por tanto, cuatro pesetas.

Como el campo premece, no escatiman los labradores gastos de escarda, que resultan este año fabulosos, porque si bien las masas de trigo se han desarrollado rápidamente, el forraje también ha crecido y amenaza aniquilarlas. Son muchísimas las hectáreas de terreno en que se vienen gastando de ciento cincuenta a doscientas pesetas. También es verdad que la producción predece para descontar fanegas de trigo.

Para el oívo ha llovido muy poco, y, aunque su aspecto es magnífico, se desconfía de que pueda dañar cosecha en el próximo año, a causa de que, en el actual, la cantidad de fruto ha sido tan extraordinaria como el rendimiento obtenido al elaborarlo.

De abajo no hablaremos. Sus precios se han puesto fuera de lo práctico. Cuando los diez mil kilos de nitrato valían 2.500 pesetas era su empleo en los sembrados el colmo de la utilidad; cuando, como el año anterior, llegaron a cerca de seis mil, aún podían y debían emplearse; ahora, que alcanzan un valor de más de trece mil pesetas, hay que renunciar con sentimiento a esa materia fertilizante, de efectos tan rápidos y tan sorprendentes, que superan a toda ponderación.

Zurita, 12 Abril 918.

DEL GOBIERNO CIVIL

Exportaciones

Se ha autorizado la exportación de las especies alimenticias siguientes: a los señores herederos de Delgado Martínez, cincuenta kilos de garbanzos para el Tomelloso, doscientos para Tabarca y seiscientos para Vilchez; a los señores Osuna y Caballolos, ciento noventa y ocho de aubias para Cabeza del Buey; a don Valentín García del Campo, cien de arroz y doscientos de aubias para Campanario y cien de arroz para Eziza.

De minas

Don Andrés Pérez Jurado ha solicitado ocho pertenencias de la mina de hulla del Chaparro, en el término de Belmez.

Aguas

La Empresa de aguas potables de Córdoba ha presentado en el Gobierno civil un proyecto de conducción de aguas de la huerta de Vallehermoso.

Licencias

El gobernador civil concedió ayer licencia para casar y usar armas al vecino de Albendín don Antonio Roldán de la Cámara, al de Dos Torres don Antonio González Rodríguez y a los señores Ruiz y Torrontes, don Eduardo Ruiz Torrontes, don Enrique Pimentel Donaire y don José Yépez Rabadán.

De Instrucción pública

Bachiller

Se ha recibido el título de bachiller expedido a favor de don José Romero Escrivana.

Posesión

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Valsegurillo la maestra doña Asunción Roldán Dueñas.

Memorias

Se han remitido las memorias de adultos del último curso por los maestros don Rosendo Fernández, don Joaquín García, don Rafael Suárez, don Francisco Romera, don Eusebio Vega, don Cayetano Sánchez, don José Rodríguez, don Leandro de la Rúa, don Vicente Cámaras, don Sebastián Fernández, don Pedro M. Gordillo, don Emilio García, don Antonio Maíllo, don Pedro Aguilar, don Juan B. Pérez, don Miguel Fernández y don Modesto Delgado.

Libros de texto

Se han remitido los libros de las escuelas segunda de niños de Hornachuelos, segunda de niños de Belalcázar, mixta del Picón, de niñas de la Victoria y primera de niños de Fuente Obejuna.

NOTICIAS MILITARES

Horario

Las horas de despacho en la Farmacia Militar serán en adelante de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la tarde.

Con licencia

Ha llegado de Cádiz en uso de licencia el capitán de corbeta don Evelio Garabot.

A incorporarse

Ha marchado a Posadas y León para incorporarse a su destino el primer teniente de la Yeguada militar don Aurelio Díaz Centeno.

Con permiso

Se ha despedido para Carrilón de los Céspedes, a donde marcha en uso de permiso, el comandante del regimiento de Sagunto don Miguel González Hernández.

GUITARRA ESPAÑOLA

Me has de decir la verdad
aunque me cueste la vida
el poderlo averiguar.

Dímelo todo y no temas
que yo no mato mujeres
Aun siendo de tu raza.

Duermes sin remordimientos
a pesar de que me engañas
mas no fué de desear
tan bueno como sos.

Ni yo temo tu enchillo
ni tus injurias me importan,
que me haces mucho más daño
cada vez que me traicionas.

Ya se han firmado las paces,
mas las heridas abiertas
no logran cicatrizar.

Me jorobas ser muy buena
y pensabas engañarme
sin que yo me acordara.

Narciso Díaz de Escobar.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Alfredo Molina Carmona, por el delito de lesiones, cuando, como el año anterior, llegaron a cerca de seis mil, aún podían y debían emplearse; ahora, que alcanzan un valor de más de trece mil pesetas, hay que renunciar con sentimiento a esa materia fertilizante, de efectos tan rápidos y tan sorprendentes, que superan a toda ponderación.

En la Sesión segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Aguilar contra Juan Lozano Gómez y otro, por el delito de estafa, estado encomendada; la defensa de los procesados a los letrados señores Rubio y Erríquez.

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, pago de las costas procesales e indemnización de cincuenta y cuatro pesetas a la parte perjudicada.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Manuel Aguilera López, por el delito de lesiones, imponiéndole el procedimiento de la pena de dos meses y un día de

DE SOCIEDAD

El diputado a Cortes por esta circunscripción don Eugenio Barroso llegó ayer a Córdoba y, acompañado de su madre doña Rosario Sánchez Guerra, marchó a Montoro, desde donde regresará hoy a Madrid.

Se halla en Córdoba el eloquente abogado sevillano don Manuel Roja Marcos.

REUMATISMO

Su causa y cura

El reumatismo es causado por un extraño acido venenoso dentro de la sangre. Este acido, parecido a pedacitos de vidrio con esquinas tascas, se sitúa dentro de las junturas y de los músculos, y causa este terrible y angustioso dolor de riñones, reumático y gata, mal de piedra y la sensación ardiente de la inflamación de la vejiga, etc.

Las Pildoras de De Witt para los Riñones y la Vejiga fortifican los riñones y hacen desaparecer del sistema el acido venenoso causante del dolor.



Quedó enterada de un oficio del Alcalde de Conquist a cerca del jefe medio que gana un bracero en aquél pueblo.

Trasladar al Ministerio de la Gobernación una instancia del jefe del cuadro de Cabra residente en Buenos Aires Luis Cáceres Haro, para que se le indultase de la penitencia de prisión.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

HOY GRAN MATINÉE ARISTOCRÁTICO

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

DE HACIENDA

Pagos para maestranza

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán maestranza efectivos los siguientes libramientos:

Don Pedro Serrano, 51'52 pesetas, y don Pedro Mejía, 41'16. Iban a ser 50'00.

Devolución

Don Manuel Saravia ha solicitado que le sea devuelta la encomienda militar que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

Profesión religiosa

El 17 se efectuará en San Cayetano la ceremonia de la profesión solemne del corista Fray Eusebio de la Virgen del Carmen.

A las ocho, habrá tercia cantada y, continuación, Misa solemne, con sermón a cargo de un P. de la Comunidad.

Accidente

Ayer fue asistido en la Casa de socorro José Raúl Pérez García de una herida y erosiones en la espalda, por mordedura de perro.

TEATRO-CIRCO

Hoy domingo despedida de la gran Compañía del Circo Reina Victoria. Grandioso matiné infantil a las 5'30 de la tarde, tomado parte CHARLOT y los principales artistas de la Compañía. Por la noche dos grandes funciones, a las 8'30 y 10'30.

Robos descubiertos

Hace algunos días que el dependiente de la Agencia Polo Antonio Muñoz denunció ante el capitán de la Guardia civil don Evaristo Peñalver el hecho de que al retirar de la Estación central de los ferrocarriles una partida de estafetas notó la falta de dos lingotes, cuyo peso se calculaba en veintiún kilogramos.

El señor Peñalver, auxiliado del teniente jefe de línea señor Juan Martínez y fuerzas a sus órdenes, empezó a efectuar diligencias que dieron por resultado la detención de Alfredo Gómez Luera, quien se confesó autor del robo de los expresados lingotes, uno de los cuales vendió a Rafael Muñoz Ramos en veintidós pesetas y el otro a Angel Córdoba Vázquez en cuarenta pesetas.

Amorosos compradores, que son industriales de esta plaza, confirmaron la compra del estafeta y, en su virtud, fueron detenidos, ingresando en la Cárcel, en unión de Gómez Luera.

Dpués el capitán señor Peñalver descubrió otro robo de prendas y efectos cometido en el Castillo de la Alhambra el Viernes Santo último, deteniendo a Juan Pereira Silva y Ernesto Molagre, quienes se confesaron autores del delito que se les imputaba.

Fueron recuperados todas las prendas y efectos robados.

Merecen elogios estos excelentes servicios de la benemérita.

Al pie de las Tendillas

decía de esta manera
un gallego: Tengo ganas
de que me caiga la sopa.

Teatro Circo

Anoche se presentó en este coliseo el notable autodidáctico aeronauta Gran Romero cuyos trabajos de mucho mérito gustaron al público que no le regateó sus aplausos.

Al realizar un arriesgado trabajo la original comedianta ecuestre Miss Lery Loyal, tuvo la desgracia de caer del caballo.

La caída fué muy aparatosa pues la artista dio contra la valla de la pista, y produjo en el público honda impresión.

Este quiso que la gimnasta no continuara su trabajo, pero ante el temor de que el caballo se resbalara, Miss Lery siguió sus ejercicios, y cayó de nuevo sin que fortuna se causara daño.

Al final el público la tributó una cariñosa ovación, obligándola a salir a la pista multitud de veces.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, 160 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, 72; azúcar, 150; cebada, 47; garbanzos, 65; idem duro, 47; habas castellanas, 44; idem morna, 42; higos secos, 0'80 al kilo al detal; judías secas, 0'90; lentejas, 0'90; pan, 0'46; patatas, 0'35; vino comunitario, 0'40 al litro.

De origen animal.—Bacalao, 2'50 pesetas el kilo; carne de cerdo, 3; idem ternera, 3'50; idem de vaca, 3'24; jamón, 3; leche de vaca, 0'70 al litro; mantequilla de cerdo, 3'25 al kilo; tocino ahumado, 3'75.

Vares.—Bojones, 3'75 pesetas los 100 kilos sobre vagón; petróleo, 1'50 al litro al detal; sal común, 0'05.

Los aceites finos de las CLARA-DORAS Grife, son los más RICOS de peladur; se venden solamente Cister 4.

Ruinas

Segundo norte de la Guardia municipal la casa número 177 de la calle Mayor de San Lorenzo amenaza ruinas.

En los Padres de Gracia

Hoy, como segundo domingo de mes, celebra a las seis de la tarde en la expresa la Iglesia los ejercicios de costumbre la Pla Asociación del Santísimo Cristo de Gracia, en los que habrá sermón.

A las tres de la tarde se reunirá en la repetida iglesia la Junta directiva de la Pla Asociación, encargándose la asistencia de todos los señores que componen aquella.

Por daño

Han sido denunciados los jóvenes Rafael Sánchez Moñiz, Salvador Garabaldo Plaza y José Luque Romero, que desataron un arbusto en el jardín de la plaza de las Cañas y arrojaron piedras a unos transeúntes que las reprendieron.

PARA VESTIR BIEN

con buenos géneros y a precios sin competencia, basta una compra en el establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero. Para la próxima temporada se están recibiendo infinitos de artículos de última novedad para señora y caballero. Colchones llenos de lana a precios baratos.

Claudio Marcelo, 3. Precio fijo

Nombramiento

Don Julián Chamorro Funes ha sido nombrado agente auxiliar ejecutivo de todos los Pósitos de esta provincia.

Accidente repentina

Ayer, en la plaza de Colón, falleció víctima de un accidente Carmen Casillo Carrillo.

Después de asistida en la Casa de socorro pasó a su domicilio.

Boda

Ha contraído matrimonio en esta capital la simpática señora Josefina Casero Bogarí con el atractivo joven don Antonio Navarro Toro.

Apadrinaron a los contrayentes la señora María Casero Bogarí, hermana de la novia, y don José Parras Fuentes.

Deseamos a los nuevos esposos todo género de venturas.

Denuncia

La Guardia municipal ha denunciado a José Priego Ortiz, que dio una bofetada al niño de seis años Antonio Courtois Martínez, acto del que protestaron los transeúntes.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

Grandioso éxito de la sin rival estrella española

SALUD RUIZ

Blasfemo

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a José Verdugo Jiménez, que bá famó en la vía pública, siendo conducido a la Cárcel para sufrir quince días de arresto gubernativo.

Por insultos

El vecino de esta capital Ramón Zamora ha denunciado a una mujer que le dirigió insultos en el Mercado público.

De intercés

En el establecimiento de tejidos «La Comercial», de Rafael Aroca Raya, se rebaja el 3 por 100 a todo cliente, en las compras, por economía de lazo, en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Especialidad es de la casa: Grano de Oro, Gran Capitán y Costurera «La Comercial». Horas de venta de 8 a 20.

Claudio Marcelo y María Cristina. Detención

La benemérita de Posadas ha detenido al gitano Juan Lozano García que, en unión de otros, condujo a esta a su casa a varias personas en aquél término, suponiéndose cómplice del hurto.

El Explorador

Los dos últimos números de esta importante revista contienen una curiosa información gráfica e interesante texto, cuya lectura es muy amena e instructiva.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 17'00.—Idem idem a la sombra, 13'80.—Idem mínima, 8'00.—Humedad relativa, 86'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S O.—Fuerte, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 744'50. Temperatura a la sombra, 10'00.—Idem del termómetro humidímetro, 9'00.—Tensión del vapor, 8'00.—Humedad relativa, 86'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S O.—Fuerte, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 1'80.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 744'50. Temperatura a la sombra, 10'00.—Idem del termómetro humidímetro, 9'00.—Tensión del vapor, 8'00.—Humedad relativa, 86'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S O.—Fuerte, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 1'80.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará hoy domingo una gran corrida de cuatro bravos y escogidos novillos de la famosa y acreditada ganadería cordobesa de la señora doña Enriqueta Rodríguez, viuda de don Antonio Guerra.

Actuarán de espaldas los valientes y aplaudidos diestros Francisco Almonte, de Sevilla, y Gerónimo Arana (Chatillo de Baracaldo), de Baracaldo, Bilbao, a los que acompañarán sus respectivas cuadrillas de banderilleros.

La plaza se abrirá a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

La banda municipal simetrizará el espectáculo.

Precios: Entrada general de sombra, 1'25 pesetas.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 0'65.—Entrada general de sol, 0'75.—Medias entradas, 0'40.

Plaza de TOROS

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará hoy domingo una gran corrida de cuatro bravos y escogidos novillos de la famosa y acreditada ganadería cordobesa de la señora doña Enriqueta Rodríguez, viuda de don Antonio Guerra.

Actuarán de espaldas los valientes y aplaudidos diestros Francisco Almonte, de Sevilla, y Gerónimo Arana (Chatillo de Baracaldo), de Baracaldo, Bilbao, a los que acompañarán sus respectivas cuadrillas de banderilleros.

La plaza se abrirá a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

La banda municipal simetrizará el espectáculo.

Precios: Entrada general de sombra, 1'25 pesetas.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 0'65.—Entrada general de sol, 0'75.—Medias entradas, 0'40.

Plaza de TOROS

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará hoy domingo una gran corrida de cuatro bravos y escogidos novillos de la famosa y acreditada ganadería cordobesa de la señora doña Enriqueta Rodríguez, viuda de don Antonio Guerra.

Actuarán de espaldas los valientes y aplaudidos diestros Francisco Almonte, de Sevilla, y Gerónimo Arana (Chatillo de Baracaldo), de Baracaldo, Bilbao, a los que acompañarán sus respectivas cuadrillas de banderilleros.

La plaza se abrirá a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

La banda municipal simetrizará el espectáculo.

Precios: Entrada general de sombra, 1'25 pesetas.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 0'65.—Entrada general de sol, 0'75.—Medias entradas, 0'40.

Plaza de TOROS

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará hoy domingo una gran corrida de cuatro bravos y escogidos novillos de la famosa y acreditada ganadería cordobesa de la señora doña Enriqueta Rodríguez, viuda de don Antonio Guerra.

Actuarán de espaldas los valientes y aplaudidos diestros Francisco Almonte, de Sevilla, y Gerónimo Arana (Chatillo de Baracaldo), de Baracaldo, Bilbao, a los que acompañarán sus respectivas cuadrillas de banderilleros.

La plaza se abrirá a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

En la Presidencia

La nota oficial facilita la esta mañana a los periodistas en la Presidencia dice que, merced a las gestiones realizadas por el Gobierno español, desde hoy ha quedado autorizada la importación de las naranjas españolas en Francia.

Consejera que han cumplimentado a Maura el Arzobispo de Valencia, el Obispo de Calahorra y los gobernadores civiles de Navarra y Baleares, y que también se han visitado, para interesarla en favor de diversos asuntos, una comisión de fabricantes de pa de Madrid, otra de representantes de Salamanca y otra de Burgos.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que, según comunicaba el Gobernador civil de Logroño, había quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de carpinteros y segovia la de albañiles.

Dijo que el Gobernador de Burgos daba cuenta de haberse fundido un puente sobre el río Pisuerga, quedando así los treinta pueblos.

En Hacienda

Una comisión de las Cámaras de Comercio españolas de Tetuán, Ceuta y Larache ha visitado al Ministro de Hacienda para interesarla la modificación del régimen aduanero de aquellas plazas africanas y la construcción del ferrocarril de Tetuán a Larache.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficial la cual dice que, a consecuencia del naufragio del vapor noruego Ullebrandt, ocurrido en Enciso el 23 de Febrero, perdieron los tripulantes españoles José Palmeiro, de veintitres años, natural de La Coruña; Francisco Medina, de cuarenta y dos años, natural de Sevilla, y Antonio Cardona, de veintiún años, de las Baleares.

También se ha manifestado en dicho Ministerio que el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Nominando oficial mayor del Consejo de Estado, con categoría de jefe superior de Administración civil, a don Victoriano Sancha Martínez.

Idem oficiales Istrados del mismo a don Adolfo Balbontín y don José Martínez Velasco, con categoría de jefes de Administración civil de primera y segunda clase, respectivamente.

Respecto a los rumores propagados con insistencia de que en Francia han ocurrido graves alteraciones del orden público, se ha asegurado en el Ministerio que no hay noticia alguna, afirmando que sólo se sabe que, esta mañana, fué cerrada, sin previo aviso, la frontera francesa.

En Marina

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del Comandante de Marina de Las Palmas dando cuenta de que el Gobernador de la colonia de Río de Oro ha comunicado que el 9 del actual, a doce millas de aquella costa, encalló el vapor francés Vulcain.

Un remolcador salió a prestarle auxilio.

Habla Romanones

El Ministro de Gracia y Justicia, hablando esta tarde con los periodistas, les dijo que creía que el Reglamento del Senado será objeto de pocas modificaciones.

Respecto a las subestancias declaró que no salían tan mal como se dice, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, pues los multimillonarios americanos comen peor que nosotros.

Añadió que se aprovechaban los momentos críticos porque atravesamos para pedir mejoras, hasta el punto de que en el Ministerio de Gracia y Justicia todo el personal ha solicitado aumento de sueldo, exceptuando los cuatro verdugos.

La amnistía

Entre los elementos de las izquierdas ha producido una decepción el proyecto de ley de amnistía, a causa de las restricciones que establece respecto a algunos delitos y la omisión de los de la rey y del indulto de los condenados por los sucesos del Numancia.

Cuando empieza el debate los citados elementos proclamarán que el Gobierno incluye en el decreto los delitos y el indulto indicados.

Acto de cortesía

El Jefe del Gobierno cumplió esta mañana a la Reina doña Victoria Eugenia.

El Parlamento

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que el Gobierno tiene el propósito de suspender en breve las sesiones de Cortes.

Parce que Cambó ha propuesto a sus compañeros de Gabinete que se efectúe tal suspensión cuando estén aprobados la contestación al mensaje de la Corona y el proyecto de ley de amnistía, con el objeto de dejar libre la atención de los ministros, a fin de que puedan dedicarse a confeccionar los presupuestos sin que les distraiga en su labor la asistencia al Parlamento.

En el caso de que se acuerde la suspensión las Cámaras volverán a reunirse enseguida que estén ultimados los presupuestos y las leyes complementarias.

El Comisario de Abastecimientos

El Comisario general de Abastecimientos ha declarado que, en virtud de que diariamente tiene que asistir al Congreso para contestar las preguntas que se le dirigen sobre el problema de las subestancias, lo cual le impide dedicar todo el tiempo necesario al estudio de tal problema, el Gobierno que acuerda que el citado Comisario sólo vaya a la Cámara popular una vez a la semana, con el objeto indicado.

El acto de Castropol

El jueves próximo volverá a ponerse a discusión en el Congreso el informe del Tribunal Supremo relativo al acto de Castropol.

LAS CORTES SEÑADO

A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

El banco azul está desierto.

Se lee una proposición del almirante Pidal, solicitando que se le nombre senador por derecho propio.

Juran el cargo varios senadores.

Arribure pide que se modifique el artículo 53 de la ley electoral.

Gullón se lamenta de la falta de cápsulas y explosivos para las minas, pues a causa de ella ha sido necesario suspender el trabajo en muchas explotaciones mineras.

Entra el Ministro de Gracia y Justicia.

Izquierdo se lamenta de que no se le concediera la palabra y pide la reforma del Reglamento de la Cámara, y si es posible, la de la Constitución, para que tengan representación en el Senado las entidades comerciales, agrícolas, industriales y obreras.

El Conde de Romanones le contesta.

Rectifican ambos.

Garriga declara que los regionistas no han renunciado a la implantación de las reformas acordadas en sus asambleas, una de las cuales es la de la Constitución.

Entra en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.

Ramón se la sesión dase cuenta de los asuntos tratados por aquellas.

Las tratas de la construcción del Palacio de Justicia de Madrid y advierte los perjuicios que ocasionaría la reunión en él de todos los registrados civiles, según parece que se proyecta.

El Conde de Romanones le contesta que no tiene noticias de tal proyecto.

Pinés dice que considera exiguo el presupuesto formado para la construcción del Palacio de Justicia el cual, por esta circunstancia, no podrá reunir las condiciones que debiera.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están los Ministros de la Gobernación y de Estado.

Juran el cargo varios diputados.

Domingo pide que se le reserve la palabra para hacer una pregunta cuando esté presente el Ministro de la Guerra.

Portela trata de los graves perjuicios que ocasiona a la provincia de Palencia la falta de material de transporte ferroviario.

El Conde de Santa Engracia solicita que se conceda un crédito para la canalización del Manzanares.

Entran el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Fomento.

Este anuncio que se concederá el crédito pedido por el Conde de Santa Engracia.

Continúa la intervención sobre el asunto del Pan.

Prieto (don Indalecio) afirma que el público no ha obtenido beneficio alguno con la importación de trigo de la Argentina.

También sostiene que Silvela y Ventosa sustentan diversos criterios sobre el problema de las subestancias y esta disparidad perjudica la labor encendida al Comisario general de Abastecimientos.

Ventosa niega tal afirmación y dice que obligará al exacto cumplimiento de las leyes, sin excusa ni pretexto.

Prieto declara que una prueba de que no se cumplen las disposiciones vigentes es el hecho de que, apesar de estar prohibida la exportación de las lentejas, se han dejado salir grandes partidas de aquellas por Hendaya.

Ventosa le contesta que la exportación de las legumbres a que se ha referido Prieto fue autorizada en Consejo de ministros.

Silvela asegura que jamás hubo diferencia de opiniones, en asuntos relacionados con las subestancias, entre Ventosa y él y añade que una de las principales causas de que tal problema no se pueda solucionar es la falta de apoyo que el Gobierno encuentra en el pueblo para el cumplimiento de las leyes.

Romeo asegura que no se hubiera llegado a la situación en que estamos si se hubiese aprobado el proyecto que él presentó para que el Gobierno se encantara de toda la cosecha del año 1917.

El Conde de Colomé dice que considera poco equitativo que se establezca la tasa para el trigo y se dejen libres otros artículos no menos necesarios para la vida.

Añade que es indispensable hacer una verdadera política nacional de abastos.

Anuncia una intervención sobre estos asuntos.

Ventosa expone nuevamente sus opiniones respecto al modo de solucionar el problema del abastecimiento.

Dice que la falta de transportes marítimos ha originado la congestión de los transportes terrestres, produciendo lamentables trastornos.

Pradera justifica la elevación de los precios del trigo por ser necesario dedicar gran parte de este cereal a la alimentación del ganado, en virtud del exceso de vida de la cebada.

Suspéndese el debate.

Se entra en el orden del día y se anuncia que el lunes empezará el debate de la contestación al mensaje de la Corona.

Acto seguido se levanta la sesión.

ANTONIO AREVALO.-PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado y perifítimo ortopedista de Barcelona, cuyo nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo dia 21 del presente mes de Abril, y recibirá a todos quienes quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único, eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitas medicinas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Aconsejá siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tendré muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el domingo dia 21 del presente mes de Abril.

NOTA.—En Sevilla el dia 18 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

Provincias

El Rey en San Sebastián

Telegrafian de San Sebastián que el Rey ha dedicado la mayor parte del día a pasear.

Este tarde estuvo en el Hipódromo.

Parce que no regresará a Madrid hasta el martes.

La tasa del trigo

Comunican de Burgos que muchos labradores de aquella provincia fueron a la capital para vender trigo, ignorando que se había establecido la tasa sobre este cereal y, al enterarse, regresaron a sus pueblos sin efectuar las ventas.

El Infante Isabel

Participan de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto el vapor Infante Isabel, el cual conduce siete mil báns de algodón.

Dejaron de embarcar quinientos pasajeros, por temor a los submarinos.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Hangar y Santerre emprendimos energicos contraataques y recuperamos el cementerio de este último pueblo.

En Montdidier y Noyon es muy violento el fuego de la artillería.

En el Aisne rechazamos los ataques del enemigo y los hicimos bastantes prisioneros.

En Bessombeau son muy encarnizados los combates.

Las bombas lanzadas últimamente sobre Reims originaron varios incendios formidables que aún no hemos podido extinguir.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Lya seguimos el avance, venciendo la resistencia de nuevos contingentes de tropas inglesas que acaban de llegar a este frente.

En Walherque ocupamos unas importantes alturas y nos apoderamos del pueblo y el bosque de Plawiste.

También cayeron en nuestro poder las alturas de Rossigol.

Atravesamos el río Clarence, causando gran descalabro al enemigo.

Después tomamos al asalto a Loyón.

En Rosilly hicimos cuatrocientos prisioneros.

En el Somme es muy violento el fuego de la artillería.

Nuevo comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta noche dice lo siguiente:

Durante la madrugada última once destroyers, torpederos y aeroplanos ingleses atacaron la costa de Flandes y bombardearon a Ostende y Zeebrugge, causando algunos heridos.

Un torpedero se acercó a Ostende y lo hundimos, haciendo prisioneros a sus tripulantes.

En el frente del Lys ganamos terreno, combatiendo en el Cáucaso.

Ocupamos a Wagyan y nos apoderamos de bastantes cañones y ametralladoras y de gran cantidad de municiones.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

Al Noroeste de Orville-Sorell, en un frente de mil doscientos metros, avanzamos varios centenares de metros, haciendo numerosos prisioneros al enemigo.

En el sector de Noyon el adversario emprendió un formidable ataque, sin resultado.

A

